

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009 y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación, por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 065/2009.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de un equipo de electrofisiología ocular con destino al servicio de Oftalmología del Hospital Provincial.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de entrega: En el servicio de Oftalmología del Hospital Provincial de Toledo (Subida San Servando, sin número, Toledo).
- Plazo de ejecución del contrato: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

- Precio del suministro: 69.159,00 euros.
- I.V.A.: 4.841,00 euros.
- Total: 74.000,00 euros.

5. Garantía provisional.

- 3 por 100 del presupuesto máximo del contrato (incluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excm. Diputación Provincial –Servicio de Contratación– Registro de Plicas.
- Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- Localidad y código postal: 45002 - Toledo.
- Teléfono: 925 25 93 00.
- Telefax: 925 25 94 07.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según el apartado F) del cuadro anexo al pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en el apartado K) del cuadro anexo al pliego de condiciones económico-administrativas particulares:

- Mejor precio ofertado: hasta 45 puntos.
- Mejor precio ofertado C. Mantenimiento: hasta 10 puntos.
- Mejoras: hasta 5 puntos.
- Informe técnico de idoneidad: hasta 40 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales, en horas de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula III.2 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes, pero las proposiciones presentadas sí podrán contener mejoras que superen las condiciones mínimas que se exigen en el presente pliego.

10. Apertura de las ofertas.

Los actos públicos de apertura de proposiciones, se celebrarán, de acuerdo a lo establecido en el apartado J) del cuadro anexo al pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en la fecha y hora que se publicará en el perfil de contratante de esta Diputación (apartado: Mesa de Contratación).

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

14. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

:<http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.

Toledo 25 de septiembre de 2009.–El Secretario General Accidental, Enrique Pita Pérez.–
V.º B.º El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-9908